



## PLAZO DE RECLAMACIONES A LA PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

### CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 45.4 de la Orden de 17 de enero de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, los aspirantes podrán presentar, ante este tribunal, las alegaciones que estimen pertinentes sobre la puntuación que se le ha asignado en la fase de concurso. Así mismo podrán solicitar la vista, en presencia del tribunal de algún expediente concreto correspondiente a esta fase de concurso. El horario y lugar para ello serán los siguientes:

**Lunes 13 de mayo**, en la sede del tribunal, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas.

**Martes 14 de mayo**, en la sede del tribunal, desde las 16:00 horas hasta las 19:30 horas.

Murcia a 10 de mayo de 2019

VºBº  
LA PRESIDENTA,

Mª Jesús Fernández Díaz  
(firmado digitalmente al margen)

LA SECRETARIA,

Dolores González Manzanera  
(firmado digitalmente al margen)

